

H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional

2015-2018

Octava Aciá de Sesión 2016

Quinta Sesión Extraordinaria

10 de marzo de 2016.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 22:40 veintidós horas con cuarenta minutos del día jueves 10 diez de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 10, 11, 13 y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2016, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Informe de la Dirección de Protección Civil y Bomberos respecto al evento meteorológico denominado "Onceava tormenta invernal", y en su caso, refrendar la declaratoria de desastre natural emitida por el Comité de Emergencias.
- IV. Clausura de la Sesión

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente

Julio Cesar Miguera S.
   
 Mpa. Esteban J. Flores
   
 Inge

4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Presente
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. Maria Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes catorce de un total de catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA** con catorce votos a favor de los Regidores presentes, de la siguiente manera:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**TERCER PUNTO.** En lo referente al tercer punto del orden del día, **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS RESPECTO AL EVENTO METEOROLÓGICO DENOMINADO "ONCEAVA TORMENTA INVERNAL", Y EN SU CASO, REFRENDAR LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL EMITIDA POR EL COMITÉ DE EMERGENCIAS,** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** señaló: *"Quiero pedir la autorización de este Ayuntamiento para permitirle el uso de la voz al Director de Protección Civil y Bomberos C. Francisco Godínez Castellanos con el fin de que pueda rendir un informe de la tormenta invernal que tuvimos el día de ayer y que ocasionó algunas contingencias en el Municipio de Ocotlán, por lo que sí es de aprobarse les solicitaría manifestarlo levantando su mano".* -----

Lo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Acto seguido el **C. Francisco Javier Godínez Castellanos** expuso: *"Buenas noches, para dar un resumen sobre la contingencia de lo que fue la tormenta invernal número once que se suscitó el día de ayer y hasta la fecha todavía se mantiene la contingencia aunque ya se está aminorando. El día de ayer comenzó en parte de lo que es el país la entrada del frente frío que ocasiono lluvias y no se esperaba tan fuerte la caída de nieve, sin embargo, cayó bastante fuerte en algunas zonas del Municipio de tal manera que en algunas zonas se detectó hasta treinta centímetros más o menos de altura de nieve que cayó en el Municipio. A grandes rasgos del resumen de lo acontecido en el Municipio en el corte hasta las tres de la tarde del día de hoy, aunque todavía se siguen sumando algunas contingencias todavía por los reportes que se han ido recibiendo, es: de una estructura completamente colapsada y de doscientos sesenta personas evacuadas en varios puntos precisamente por los colapsos para evitar algún riesgo mayor de estos lugares colapsados, tuvimos trece árboles caídos, tres bardas colapsadas, una estructura de biblioteca dañada, un cable de electricidad derribado, un choque vehicular a causa del hielo y el congelamiento de las vías públicas, dos espectaculares caídos, un choque vehicular por salida de carretera colisionados, trece daños estructurales en bodegas, ya nos confirma hace un momento la Dirección de Obras Públicas que están completamente destrozadas y que no hay punto reversible o de reparación en las mismas, un daño en un Auditorio escolar que es en la escuela Federal, una vivienda colapsada esto es en la Puerta de los Ranchos y por ahí tuvimos una estructura colapsada que nos ocasionó un problemas con las abejas, esto es en resumen los daños que se ocasionaron dentro del Municipio en muchos de ellos los propietarios no mencionan daños cuantificables por el asunto de que tienen maquinaria involucrada y que las aseguradoras hasta el momento, en algunos casos los que tienen aseguradoras, aún no dan un dictamen, dichos dictámenes también fueron valorados por personal especializado de Obras Publicas y debido a la contingencia también por órdenes del ciudadano Presidente se instaló un albergue temporal para esas personas en estado de indigencia y que inclusive pudiéramos*

tener evacuados por las mismas contingencias de las estructuras colapsadas el día de ayer recibimos alrededor de ocho personas entre ellos una familia completa y el día de hoy el conteo hasta hace una hora tenemos seis personas ingresadas en el complejo del Auditorio Municipal, debo comentar que parte y gran parte de lo que son los daños fue precisamente en la zona de la Lázaro Cárdenas donde cayó la mayor cantidad de nieve y en las poblaciones no tuvimos algún reporte de decesos o personas con alguna afectación mayor, afortunadamente, el saldo es blanco pero si en daños fueron bastante numerosos, por lo tanto, el informe que se dio fue para que el Cabildo si así lo dictamina, se valore y se levante una alerta y precisamente dictaminar si es así procedente para declararlo como desastre aquí en el Municipio".-----

El Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** mencionó: "Gracias señor Director, no sé si alguien tenga algún comentario, alguna pregunta, adelante Regidor Alejandro".-----

En uso de la voz el Regidor **C. Alejandro Ramos Flores** comentó: "Se me mostró un comunicado de parte de la Secretaría de Educación Pública, del Secretario Ayón de que mañana se suspenden clases en treinta y dos Municipios de Jalisco, entre ellos está nuestro Municipio de Ocotlán, qué es lo que se espera para mañana, cuál es el pronóstico meteorológico porque no he tenido oportunidad de verlo".-----

Acto seguido el **C. Francisco Godínez Castellanos** refirió: "Bueno, hace un momento el Director de Educación me confirmó la información se suspenden clases en los tres niveles educativos, el pronóstico para las próximas doce horas ya es únicamente bajas temperaturas hasta tres grados en la madrugada alrededor de las tres, cuatro de la mañana y con vientos sostenidos de entre treinta y cincuenta kilómetros por hora, esperamos que sea menos la contingencia pues ya ha ido disminuyendo a comparación del día de ayer".-----

El Regidor **C. Alejandro Ramos Flores** aludió: "Dentro de las escuelas que están programadas parece ser que son nada más las públicas, las privadas no, qué se pudiera hacer en ese caso porque yo creo que aquí no tenemos que distinguir si es escuela pública o privada si existe realmente un riesgo para la salud de los niños que van a entrar a una aula de clases en la que se reciente bastante la temperatura ya que los vidrios transmiten la temperatura ahí no hay alguna opción de parte de nosotros para poder influir en una decisión de ese tipo".-----

El Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** aportó: "En ese sentido quisiera comentar Regidor no somos la autoridad competente en el tema de educación, de hecho el día de ayer me comuniqué con el Delegado Regional con el fin de que a partir del

día de hoy fueran suspendidas las clases, que se emitiera un comunicado que inmediatamente se viera de que aquellas escuelas sobretodo lo veíamos por el riesgo de que representaban las rachas de viento y en las escuelas donde hay árboles con una altura considerable que pudiera poner en riesgo a los niños. Esa alerta pues ya se emitió el día de hoy para hacerla efectiva el día de mañana pero nosotros tanto en las escuelas públicas como privadas no somos la autoridad competente para poder determinar esta situación nosotros únicamente informamos y emitimos un dictamen de lo que está ocurriendo".- - - -

En uso de la voz el Director de Protección Civil y Bomberos **C. Francisco Godínez Castellanos** indicó: "De hecho me confirman las escuelas de que ya están suspendidas las clases, creo y salvo el Director de Educación, si son todas las escuelas de los tres niveles y únicamente las que están por verse si iban a suspender clases son las de la U, de G., el E.R.E.M.S.O y el CUCI, de las demás escuelas la información que nos pasaron hace media hora fue precisamente de que en todas las demás escuelas no había problema en que se suspendieran las clases y se les iba a informar a los colegios y a las escuelas que no tendrían ningún problema, el día de hoy por la mañana incluso por parte de la DERSE se comunicaron con los directores de que también los alumnos que no acudieran a las escuelas no habría ningún problema, de hecho resguardaron a los alumnos que iban solos o los dejaban los papas y no regresaron por ellos, entonces, debido a la contingencia el día de hoy y el día de mañana al parecer la Secretaría de Educación Pública ordenó directamente a los Titulares de las escuelas suspender sin algún problema para las Instituciones".- - - - -

En uso de la voz el Regidor **C. Julio César Márquez Lizárraga** explicó: "Es que previamente había existido un comentario por parte de la Secretaría diciéndoies que todo aquel docente que no asistiera a la Institución sería sancionado con un descuento, pero hoy a los treinta y dos Municipios que tienen este tipo de contingencia ya se les comento y es obligación de cada uno de los Delegados de DERSE notificar que tienen que ser obligatorio no solamente a las escuelas públicas sino también a las privadas la suspensión".- - - - -

Acto seguido el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** adujo: no sé si haya algún comentario, aquí yo quisiera que en esta Sesión Extraordinaria por la contingencia de esta tormenta invernal y que afecta al Municipio de Ocotlán quiero que podamos obtener algunos acuerdos, uno es la gestión tanto al Gobierno Federal como Estatal los apoyos sobre todo lo que tiene que ver con las inversiones privadas en la Industria Mueblera que creo ahorita lo requiere en gran medida, me informan de que son afectaciones que pueden estar superando los veinticinco millones de pesos todavía sin tener un cálculo total porque como lo comentaba el Director de Protección Civil y Bomberos en el transcurso del día iban surgiendo algunas otras empresas, por esa razón, creo que es lo más conveniente que permanezca esta Sesión abierta y que en su momento podamos convocar

nuevamente a este Cabildo pero que dentro de los acuerdos que ahorita si me gustaría tener son tres que son muy fundamentales: en este caso gestionar e informar tanto al Gobierno Federal como Estatal de lo que está ocurriendo en el Municipio entregar un Dictamen tanto de Obras Públicas y Bomberos y gestionar los recursos pertinentes también en apoyo a la Industria Mueblera que es la que se ve mayormente afectada y si hay alguna otra empresa que en su momento también lo requiera de la misma manera, así mismo, yo quisiera que destináramos un recurso para esta contingencia porque si bien ya se ven afectadas estas mismas empresas probablemente desde el derribo y todo lo que implica para iniciar los trabajos de reconstrucción va a significar seguramente un desembolso todavía mayor, la verdad es de que fueron hechos muy lamentables y en la mañana si me tocó ver gente que siente que pierde su patrimonio o esa inversión y la impotencia al ver destruido su negocio y si me cuestionaban o preguntaban y ahora qué vamos a hacer o quién nos va a ayudar a reconstruir, pues en eso no vamos a poder como Municipio actuar pero creo que de alguna manera minima si podemos hacerlo, por esa razón yo quisiera que consideráramos una cantidad de trescientos mil pesos para los posibles trabajos o acciones que se tengan que realizar en esta contingencia esa es por una parte y quisiera ponerlo a su consideración sí es de aprobarse e informar que si en determinado momento se considera una cantidad mayor pues volver a Sesionar a comentarlo dentro de una próxima Sesión pero hasta ahorita dentro de lo que se está considerando pudiera ser una cantidad de trescientos mil pesos o menor y si se llega a requerir más volver a convocar a una Sesión Extraordinaria".- - - - -

En uso de la palabra el Regidor **C. Arturo Muñoz Salazar** señaló: "Bueno yo nada más para comentar lo que decía Denisse de unas casas habitación que fueron afectadas que se puede cooperar a lo mejor con poco y se puede ayudar mucho, tenemos el tallercito aquí atrás de Alumbrado Público que dentro de esos trescientos mil pesos sí es que se llegarán a aprobar me gustaria que se les comprará una máquina de soldar, el esmeril y toda esa herramienta que ellos pudieran necesitar y creo que se pudiera apoyar mucho con los trabajadores de ahí para soldar los montenes de las casas habitación, creo que ese es un tallercito que tenemos olvidado en herramienta pero que los que están ahí tienen muchas ganas de trabajar y se puede sacar mucho provecho".- - - - -

La Regidora **C. Deysi Nallely Ángel Hernández** cuestionó: "no me quedo claro los trescientos mil pesos para qué se van a destinar, es decir, para reparar los daños de la contingencia ¿pero para vivienda?".- - - - -

El Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** manifestó: "Miren, el día de ayer yo le pedí al Director de Protección Civil y le dije realiza los gastos que creas convenientes, de hecho, creo que acudieron también a realizar algunas compras pero que en su momento se tienen que tomar decisiones inmediatas por decir algo las compras de algún

material, la contratación de alguna maquinaria, algunas laminas, montenes, lo que se requiera en ese momento y yo espero que ahorita las inclemencias del tiempo ya no sean tan graves como el día de ayer pero que nos permita al final de cuentas contar con un recurso para poder operar en ese momento y es en términos generales no estamos hablando de un solo concepto.- - - - -

Acto seguido y en uso de la voz el Regidor **C. J. Jesús Agustín Hernández** expuso: "A mí me venía la misma duda que la Regidora porque hay bardas que están todavía inclinadas y los dueños de las bodegas no tienen el recurso como para derribarlas creo ver ese sentido Presidente también ayudar a que se resuelva esa situación".- - - - -

En uso de la palabra el Regidor **C. José De Jesús Cervantes Flores** expresó: "Sí y coadyuvar por ejemplo, Presidente y compañeros Regidores, con el equipo de Obras Públicas, con las retroexcavadoras o camiones para apoyar en una etapa inicial de limpieza lo que está comentando el Regidor Jesús Agustín, entonces, es parte también de lo que podemos gastar en ellos y ya después se va a gestionar como decía el Presidente los apoyos a ver si se puede lograr ante el Estado y la Federación".- - - - -

El Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** planteó: "Muy bien, en este caso quisiera someter al Pleno esta propuesta si es de aprobarse les solicito manifestarlo levantando su mano".- - - - -

Quedando la propuesta en la que se pone a consideración- aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual derivado de la contingencia generó el fenómeno natural hidrometeorológico denominado "granizada severa", se autoriza la cantidad de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), como Fondo Municipal para que sean utilizados para trabajos de reconstrucción, gastos, material de construcción, restablecimiento, contratación de maquinaria y equipo, en apoyo a los afectados por la contingencia de la onceava tormenta invernal 2016, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con catorce votos a favor de los catorce regidores presentes, resultando de la siguiente manera:- - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	<b>A favor</b>

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
 - Top: "30/11"  
 - Middle: "Lilia Denisse Chávez Ochoa"  
 - Bottom: "Mg. Esteban Juárez"  
 - Other: "Inger" and several illegible signatures.

5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

Posteriormente, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comunicó: *"Dentro de las personas o empresas que se han visto afectadas ya que ellos mismos solicitaron la intervención del Gobierno Municipal siendo los siguientes: Vidrios, Lunas y Cristales Arancibia de María Esther Villarrueul de Arancibia, también está la solicitud de Rubén Rodríguez Ruiz, la de Marco Antonio Navarro González, la de Martha Laura Ramírez Rojas, la de Luis Manuel López Medina, la de Olga Lidia León González, la de Guillermina Negrete Linares, la de Ricardo Godínez Ramírez, estos son los que hasta el momento tenemos conocimiento y también como ustedes se dieron cuenta se conformó ya una Comisión representada por Nayeli del Pilar Arancibia y Marco Antonio Navarro quienes son los que le van a dar seguimiento a este tipo de gestiones, yo creo que también nosotros debemos de hacer lo propio en las diferentes Secretarías y con el mismo Gobernador y el Secretario General de Gobierno e informar el día de mañana por lo que otros de los puntos de acuerdo que solicito es hacer la declaratoria de desastre para el fondo Estatal en este caso por los desastres ocurridos en el Municipio de Ocotlán, en este caso nosotros tenemos que emitir esa Declaratoria de Desastre en el Municipio de Ocotlán para poder seguir realizando las gestiones correspondientes".*-----

En uso de la voz, el Regidor, **C. Arturo Muñiz Salazar**, apuntó: *"La Declaratoria de Desastre la vamos a emitir nosotros, a lo que voy es que esto también afecta al campo ya que es una helada y es una situación que afecta al trigo, nopal, el nopal se hela".*-----

El Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** indicó: *"En este caso es una declaratoria por el Municipio y es en términos generales, por lo tanto solicito a los presentes que estén a favor de refrendar la declaratoria de desastre natural emitida por el Comité de Emergencia del Municipio de Ocotlán en este caso por la contingencia invernal número once que sucedió el día de ayer y hoy, nueve y diez de marzo respectivamente, favor de manifestarlo levantando su mano".*-----

Quedando la propuesta **APROBADA POR UNANIMIDAD**, con catorce votos a favor de los catorce regidores presentes de la siguiente manera:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** comunicó: "Así mismo quiero dar lectura a un documento que a la letra dice:"-

Procediendo el Presidente Municipal a leer la comunicación recibida: "Sirva este medio para saludarles e informarles que dando seguimiento a las instrucciones giradas por la contingencia de la onceava tormenta invernal, en el recorrido de supervisión y vigilancia se presentan inundaciones y desbordamientos en las siguientes zonas: del río Zula: el parque de los enamorados en toda su extensión, sobre la colonia El Porvenir en el cuadrante sobre la calle colindante del mismo río de la calle Javier Mina hasta Alhelí, en la colonia Arboledas sobre la calle colindante del río Zula de la calle Rosa Morada hasta la calle Wilfrido Iñiguez, en la colonia El Mezquite de la calle colindante del río Zula a la calle llamada Jilguero, sobre la Delegación de San Martín de Zula en el cuadrante que corresponde a la calle Hidalgo esquina calle de los Carrizos, en la Agencia Municipal Santa Clara de Zula sobre el puente que conecta esta Agencia Municipal con Zula referente a la calle Aquiles Serdán, del río Santiago las fincas que se encuentran entre el nodo vial hasta el borde del río Santiago, en la colonia el Potrero en el cuadrante que corresponde sobre la calle Trinidad y Tobago desde Belice hasta la calle Habana, en la colonia Residencial La Primavera existe deshielo desde la calle Paulino Navarro hasta la calle Verano, viviendas y ladrilleras ubicadas al borde del río en las rancherías conocidas como Huertas de las Moras, cabe señalar que al hacer recorrido

de supervisión y vigilancia sobre las labores de cultivo se encuentran inundadas diez hectáreas aproximadamente ubicadas en la carretera Ocotlán-Tototlán, carretera Estatal número seis como referencia frente a la Industria TAOSA Muebles de quien se desconoce el propietario a causa del incremento del mismo río, además de las afectaciones que está generando a la infraestructura pública y propiedad privada, se está ocasionando un grave riesgo sanitario por el encharcamiento y estancamiento de las aguas contaminadas en diferentes puntos de la ciudad tanto por infecciones y enfermedad que pueden generar así como por la prosificación del mosquito transmisor de varias fiebres, así mismo se hace del conocimiento que el Director de Protección Civil tuvo comunicación con el Ingeniero Ricardo González Aranda jefe de operaciones de la cuenca Lerma-Santiago quien está a cargo del control de las compuertas del río Zula en coordinación con los operadores de las bombas del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado denominado SIAPA el cual informó que se ve imposibilitado a disminuir el nivel del río ya que causaría desabasto de agua de riego para los agricultores que tienen sus labores al borde del río Santiago, dicho nivel de agua informa se ha incrementado e incrementará en fechas posteriores debido al azolve del río Zula y río Santiago por lo cual se cree conveniente que el máximo Órgano de Autoridad en este Municipio concerté una cita con el Director General del Organismo de la cuenca Lerma-Santiago-Pacífico antes mencionado, en este caso, de CONAGUA el ciudadano José Elías Chedid Abraham así como el Titular del SIAPA Director General Aristeo Mejía Durán y del CEAS el Director General el Ingeniero Felipe Tito Lugo Arias para dar solución oportuna a este problema ya que de no hacerlo traerá graves consecuencias en el próximo temporal de lluvias que iniciaran en el mes de mayo.-----

Concluida la lectura el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** explicó. "Y se anexa una serie de fotografías, creo que aquí es conveniente realizar los trabajos tanto con CEAS, CONAGUA y con SIAPA para que estas compuertas puedan ser abiertas, por lo contrario, nos va a seguir ocasionando conflictos y yo creo que existe una responsabilidad también de estas Instituciones como tal de todo lo que se está ocasionando también en el Municipio de Ocotlán, por lo tanto, yo sí pediría un acuerdo para realizar un exhorto a estas Dependencias a las cuales, de no atender inmediatamente esta problemática, sí hacerlos responsables de lo que pueda estar ocurriendo en el Municipio de Ocotlán, Jalisco".-----

Acto seguido el Regidor **C. José De Jesús Cervantes Flores** dijo: "Presidente, sí cabe hacer mención que tanto Planta de Agua así como varias Dependencias han estado insistiendo, Obras Públicas, de hace un mes para acá referente a que bajen el nivel y hemos recibido nula voluntad de las mismas autoridades, entonces, sí hay que levantar esa inconformidad y esa petición a nivel Federal para que las Dependencias atiendan la petición ya que nos está

causando muchos problemas de inundación y en todas las colonias focos de infección así que hay que hacerlos es muy conveniente".-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** aludió: "En uso de la voz el Director de Protección Civil".-----

Tomando el uso de la voz el Director de Protección Civil y Bomberos **C. Francisco Godínez Castellanos** indicó: "Dentro de la plática que tuve el día de hoy con esta persona de Comisión Nacional del Agua se me hizo mención que la única solución a este problema era, obviamente, el desazolve del río Zula y del Río Santiago, en cuestiones económicas me dijeron que cuando menos se iban a tardar tres años, primero en gestionar, en hacer el estudio, obtener el recurso y después aplicarlo, tres años es demasiado ya que en menos de un año la cuota, se le llama así al nivel del lago de Chapala, tuvo que incrementar precisamente el nivel del río para poder alcanzar la cuota que representa o que necesita para el abasto o las bombas que se necesitan para trasladar el agua e inclusive me dijo que tenían treinta centímetros por incrementar todavía más el nivel del río, desafortunadamente, también me hizo el señalamiento de que existen muchos Fraccionamientos que fueron construidos y que están en el cauce del arroyo y que le están ganando terreno al río y que le están perdiendo precisamente ese cause, estos asentamientos son colonias la mayor parte de ellas donde están asentadas muchas viviendas en terrenos irregulares y que desafortunadamente Autoridades que desconozco dieron en su caso permisos para construcción por lo cual también hacen responsables de estos males al Municipio por la responsabilidad de dar permisos de construcción, digo la plática fue un poco más fuerte de lo que parece e incluso se dio el asunto de que si tu Presidente o tu Ayuntamiento no vienen a hablar con el Director pues a final de cuentas ahí se tienen que arreglar, entonces, ambas partes dependemos creo yo de alguien más que pueda tomar la decisión y el argumento, obviamente, es el desabasto y que está ahorita la prioridad de regar las labores, por otro lado, también viene la temporada de secas, viene una temporada fuerte y tienen que retener todavía más el agua para poder estar bombeando, entonces, si ahorita hay un problema se van a venir más problemas todavía en el mes de abril y mayo porque se va a tener que incrementar más el nivel del río".-----

La Regidora **C. María Esther Ochoa Lizárraga** exhortó. "Yo creo que esto es un llamado de atención a todos los que habitamos en el mundo, esto es una consecuencia de nuestros actos tenemos que tener cultura del cuidado del Medio Ambiente observemos como está el río atestado de basura y me imagino que al desazolvar van a sacar hasta colchones porque todo se nos hace muy fácil arrojar al río, es un llamado de atención que nos hace la naturaleza porque nosotros somos los que hemos provocado esto y vienen cosas peores".--

En uso de la voz' el Regidor **C. Rubén Valencia Villarruel** manifestó: *"Presidente las condiciones climáticas son muy inciertas no sabemos con qué magnitud se puedan venir, sabemos que por seguridad si es una condición muy extrema hasta por seguridad van a cortar la luz sí, yo propongo que en el cárcamo de La Primavera se ponga una bomba de combustión interna para poder sacar el agua en su momento, porque si no tenemos bombas de combustión interna cómo vamos a sacar esa agua".*-----

El Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** asintió: *"Gracias Regidor por su intervención y si lo checamos con el Departamento de Agua Potable para estar atentos en esa observación. Muy bien, se han realizado también las gestiones para la trituradora de lirio hasta el momento no hemos tenido respuesta, la única respuesta es de que será programada y que en un futuro, en este caso, todo lo que está ocurriendo es muy probable de que si nosotros por nuestra cuenta no actuamos o no hacemos algo Ocotlán se pueda convertir también en ocupar uno de los índices más altos en las enfermedades como lo es el Zika, Dengue, Chicungunya, la verdad es de que creo que todo eso tenemos que estar tratando de prevenir, de hecho ya lo había platicado con el Director de Protección Civil para que se realizaran los trabajos de fumigación correspondientes y sobre todo la relación que tiene que existir con el Sector Salud pero que veo un desinterés de parte de la diferentes Instancias de Gobierno en atender al Municipio de Ocotlán como tal y creo que no se le ha dado esa importancia a las diferentes solicitudes por esa razón es de que hoy ese tema llega también al Pleno de este Ayuntamiento les pido el apoyo a todos ustedes para realizar un exhorto enérgico a CONAGUA, a SIAPA y en este caso a las Dependencias correspondientes para que se atiendan a la brevedad las diferentes solicitudes".*-----

En uso de la palabra el Regidor **C. J. Jesús Agustín Hernández** indicó: *"Presidente, no lo quisiera decir pero lo voy a decir, a todas luces parece como que no estamos recibiendo la atención que debiéramos a mí me parece que le dan prioridad a Municipios más pequeños con menos problemáticas que el Municipio de Ocotlán, yo sí, no le puedo exigir, pero sí le debo pedir a usted que sea más enérgico Presidente en defensa del Municipio de Ocotlán, ya no podemos estar estirando la mano, viscereando ante un Gobierno del Estado que parece que tiene oídos sordos a las necesidades de este Municipio creo que ya se acabaron los actos de buena voluntad y las peticiones, de manera que no se debe perder la formalidad, pero sí ya se le debe subir un poquito más la rayita a la petición y yo sí quiero extenderle a usted que haga uso de los Diputados que tiene en el Congreso a su favor y que se vea la situación tan grave que guarda el Municipio de Ocotlán y siguen algunas Dependencias haciendo caso omiso a sus peticiones y no es algo simple usted es una Autoridad, usted tiene la responsabilidad de velar por este Municipio y tal parece que ellos nos siguen dejando al final del proceso, y yo sí lo exhorto Presidente a que eleve un poco más la voz en este sentido, de manera respetuosa, pero que si vayamos más allá de lo que ha sucedido hasta el momento,*

porque no ha tenido eco esto yo ya lo he escuchado dos o tres Sesiones con peticiones que parece que terminan ni siquiera en un cesto de basura para reciclar, no somos atendidos Presidente".-----

Acto seguido el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** ostentó: "Así es, por esa razón ante el caso omiso que han surgido de varias Instituciones es de que le pido a este Pleno del Ayuntamiento realizar un exhorto enérgico tanto a la CONAGUA, al SIAPA y al CEAS para que atiendan de inmediato la problemática de bajar los niveles del río Zula de manera inmediata y que acudamos no una Comisión, sino el Pleno del Ayuntamiento ante estas Instituciones y ante el mismo Congreso del Estado para dar a conocer la problemática que se está viviendo en el Municipio de Ocotlán".-----

El Síndico Municipal **C. Carlos Álvarez Ramírez** aporto: "Presidente con su permiso, aproximadamente hace un mes usted tuvo a bien firmar un escrito dirigido a la Secretaría de Salud que me gustaría se incluyera esta Dependencia, para hacer ese exhorto enérgico, en el sentido de que se nos informará de si teniamos algunas eventualidades de enfermedades provocadas por el mosquito que produce el Chicungunya, el Zika y el Dengue porque se lo recuerdo. Ha de recordar usted que en la SEMÁDET me hicieron a mi esa recomendación para poder aplicar un químico que ya está autorizado por el Gobierno Federal para la destrucción del lirio porque ahí nos dijeron claramente que no tengan esperanzas en que pronto les va llegar la máquina trituradora de lirio porque hay Municipios que la piden por lo menos de seis a ocho meses y ahí tres Municipios delante de ustedes que por órdenes del Gobernador se les va a dar prioridad y si bien les va para finales del dos mil diecisiete les puede llegar esa máquina, entonces, el Geólogo Ordorica que usted ya lo conoce me dice Carlos en tal Municipio operamos de esta manera para combatir el lirio con la aplicación de este líquido y este químico quien lo autoriza a final de cuentas es la SEMARNAT a nivel Federal pero para poder aplicar ese químico necesitan un dictamen previo de la Secretaría de Salud en donde existe contingencia de enfermedades por ese mosquito, por lo tanto, si no tenemos contingencias de ese mosquito en la Localidad y si la Secretaria de Salud así nos responde mediante oficio, el trámite para que nos autorice la SEMARNAT para aplicar ese químico es muy largo por lo tanto desde hace un mes que yo personalmente llevé ese oficio y hasta la fecha no nos han dado respuesta y supuestamente la Directora encargada de esa área se comprometió que en máximo quince días después de un estudio que hicieran nos darían la respuesta, no lo han hecho, entonces yo me comprometo a mañana mismo de manera personal si se me autoriza o esperamos a ir todo el Pleno también a hacer presión a la Secretaría de Salud porque ellos saben la problemática del río ellos mismos nos dieron información de que son casi cuarenta hectáreas de que esta invadido de lirio, ese es el primer paso para que nos permitan la aplicación de se liquidó".

*[Handwritten notes and signatures on the left margin:]*  
Lirio con Yungu...  
Ma. Estela...  
F...  
F...

El Regidor **C. J. Jesús Agustín Hernández** detalló: "Presidente, yo quería decirle al Síndico que en la reunión que tuvimos con Protección Civil y con Bomberos yo hice el mismo comentario y parece que no hay interés de hacer lo que tú estás diciendo porque su argumento fue muy bueno ¿no? y primero me dijo que no sabíamos y luego no lo recompuso un poco, yo decía que estábamos invadidos por una plaga de moscos provocada por el lirio y porque no se tomaban algunas medidas pertinentes y ella lo volteó al tema del Dengue, Chicungunya, y todo eso, los número que maneja de tres enfermos de dengue del año pasado no da para que tengamos grandes apoyos este año porque la gráfica disminuyó, ¿sí me explico?, y no lo ven como un área potencial para invertir un producto que es costoso y ni siquiera dedicarle a trabajadores del Sector Salud porque no estamos en una condición de emergencia a pesar de que el mosco es portador de tres enfermedades. Aquí lo que dice es que nosotros como ciudadanos debemos tomar medidas de descarchatizar nuestras viviendas y de no dejar lugares con aguas limpias, ya que el vector del mosquito Aedes Zika se desarrolla en aguas limpias, el mosquito que comúnmente es latoso y nos da muchos problemas en la noches se desarrolla en aguas sucias o negras pero él no es portador no es un vector, entonces, ese es el problema que como en este momento no estamos teniendo esa gráfica de enfermedades del Dengue y no somos un Municipio en el cual se pueda invertir, no obstante, lo que yo decía es que si se puede invertir de hecho hay un producto que es biodegradable y es natural no toxico que termina con el mosquito latente, la larva y nos evitamos ese problema también, ¿ si me explico?, esa es una respuesta del porque no nos ha dado contestación la Secretaria de Salud porque todavía no tenemos indicadores que manifiesten el venir a hacer una inversión de un producto que es costoso, lo dijo muy claro".

Acto seguido el Síndico Municipal **C. Carlos Álvarez Ramírez** emitió: "Perdón Regidor, Presidente ese producto no les costaría es para desintegrar el lirio".- - - - -

En uso de la palabra el Regidor **C. J. Jesús Agustín Hernández** puntuó: "Sí pero yo hablo por el argumento del mosquito, ¿si me explico?, usa el argumento del lirio y me parece adecuado pero si esperamos respuesta de la Secretaría de Salud para que nos apoye en lo otro no lo dijeron muy clarito en la reunión por las gráficas no, de hecho, fíjense bien lo que hicieron les dije que tuvimos decesos el año anterior por Dengue y me dijo mentira en las actas no hay ningún deceso en Ocotlán por Dengue, es decir, no se si las elaboraron las actas de otra manera pero parece ser que sí porque en Ocotlán no fue reportado nunca que hubo decesos de Dengue y a mí me consta que hubo gente que murió en el hospital por Dengue".- - - - -

El Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** incitó: "Bien, ahorita creo que es conveniente emitir este exhorto con base en ese caso omiso que se ha hecho ante las diferentes peticiones y es por ello que les solicito el acuerdo para que se realice este exhorto

tanto a la CONAGUA, el SIAPA, el CEAS, el Sector Salud y SEDER en este caso por los diferentes puntos que hemos comentado por lo que solicito a los Regidores que estén de acuerdo a realizar este exhorto favor de manifestarlo levantado su mano".-----

Quedando la propuesta en la que se pone a consideración aprobarse el acuerdo de emitir exhorto a las Dependencias tanto Estatales como Federales como lo son CONAGUA, el SIAPA, el CEAS, el Sector Salud y SEDER para que se avoquen a dar pronta respuesta a las problemáticas que devienen en salud, infraestructura y riesgo de desborde por el incremento excesivo de lirio y de capacidad en el rio Zula, lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con catorce votos a favor de los catorce regidores presentes, de la siguiente manera:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

Siendo las 23:25 veintitrés horas con veinticinco minutos del día 10 diez de marzo de 2016 dos mil dieciséis, el Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, procedió a declarar en **RECESO** la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2016 dos mil dieciséis.-----

Dando continuidad al Tercer Punto donde se retoma la Sesión Extraordinaria Permanente, siendo las 14.55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 17 de marzo del 2016, debido a la Contingencia respecto al evento meteorológico denominado "Onceava tormenta invernal", el **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, Presidente Municipal solicitó al Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Lilia Denisse Chávez Ochoa', 'José De Jesús Cervantes Flores', 'Vivian Karina Flores González', 'Arturo Muñoz Salazar', 'Deysi Nallely Ángel Hernández', 'Carlos Álvarez Ramírez', 'Karla Del Rio Flores', 'Julio Cesar Márquez Lizárraga', 'María Esther Ochoa Lizárraga', 'J. Jesús Agustín Hernández', 'Jorge Eduardo Godínez Anaya', 'Rubén Valencia Villarruel', 'Alejandro Ramos Flores']*

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Presente
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Ausente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes trece de un total de catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Abordando el Tercer Punto, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz refirió: *"Por otra parte quiero poner a su consideración el justificar la inasistencia del Regidor Jorge Eduardo Godínez Anaya ya que solicito que está fuera justificada por motivos de causa mayor que no le permitieron estar en esta reunión por lo que le pido a los presentes si es de aprobarse el justificar la ausencia del Regidor Jorge Eduardo Godínez Anaya favor de manifestarlo levantando su mano".-----*

Quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** la justificación de inasistencia del Regidor, C. Jorge Eduardo Godínez Anaya de la siguiente manera:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor

6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

Retomando el tercer punto de la Contingencia respecto al evento meteorológico denominado "Onceava tormenta invernal", el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz comentó: *"Bien, esta contingencia que se presentó en el Municipio de Ocotlán ya se dio trámite y dentro del protocolo tenemos ya el acta de la Sesión del Consejo Municipal de Ocotlán, Jalisco quien es quien emite una Declaratoria de emergencia y que este Ayuntamiento ratifica lo que este Consejo Municipal de Protección Civil ha declarado, por otra parte, debo de informar a los presentes que dentro de este protocolo se hizo del conocimiento del Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos el Mayor J. Trinidad López Rivas con el fin de poderle dar seguimiento y que Ocotlán sea considerado también como un Municipio declarado de emergencia, de hecho, el Gobernador también así lo hizo, ahorita estamos en ese proceso de darle seguimiento y que si bien existe la inquietud de los afectados sobre todo por las grandes inversiones que están en riesgo pues son protocolos que no podemos nosotros adelantar o que tenemos nosotros que hacer ya que dependemos de otras Instituciones o Autoridades sobre todo Estatales y Federales pero que, no obstante, vamos a darle seguimiento ante todo esto y por esa razón ya ahora Protección Civil y el Consejo Municipal de Protección Civil de Ocotlán nos entrega ya toda la documentación misma que va a ser añadida en el acta de la Sesión de Ayuntamiento en el que nosotros únicamente estamos ratificando esta Declaratoria de Emergencia que da a conocer el Consejo Municipal de Protección Civil, no sé si haya algún comentario al respecto".*-----

En uso de la palabra el Regidor **C. J. Jesús Agustín Hernández** mencionó: *"Presidente respecto a eso quedamos fuera de la lista de los Municipios que están considerados en ese tema o se reconsideró, es que públicamente se hizo veintiún Municipios y no estaba Ocotlán ¿se integró ya?, entonces, ya está hoy integrado es que me preocupa eso".*-----

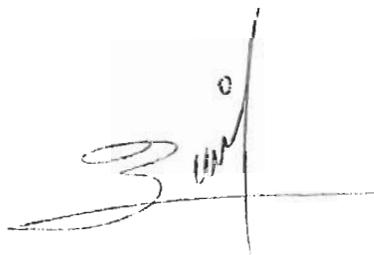
El Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** indicó: *"No sé si hay algún otro comentario al respecto, bien, si no existe algún otro comentario nada más solicito a los presentes ratificar el acuerdo de la Declaratoria de Emergencia por parte del Consejo*

Municipal de Protección Civil de Ocotlán y realizar los trámites correspondientes antes las diferentes Instituciones y Autoridades Estatales y Federales por lo que sí es de aprobarse este acuerdo les solicitó a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano". - - - - -

Quedando la propuesta en la que se pone a consideración aprobarse el acuerdo de ratificar el acuerdo de la Declaratoria de Emergencia por parte del Consejo Municipal de Protección Civil de Ocotlán y realizar los trámites correspondientes antes las diferentes Instituciones y Autoridades Estatales y Federales, lo que resulta **APROBADO POR MAYORÍA**, con trece votos a favor de los trece regidores presentes, quedando de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **Quinta Sesión Extraordinaria** 2016 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 15:00 quince horas, del día 17 diecisiete de Marzo de 2016 dos mil dieciséis. - - - - -



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**



C. J. Jesús Agustín Hernández.



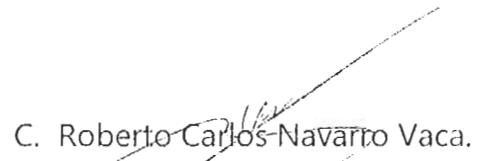
C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.



C. Vivian Karina Flores González



C. Rubén Valencia Villarruel.



C. Roberto Carlos-Navarro Vaca.

**SECRETARIO GENERAL**

C. Carlos Álvarez Ramírez.

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

C. José de Jesús Cervantes Flores.

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Arturo Muñiz Salazar.

C. Alejandro Ramos Flores.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

C. Karla del Río Flores.

C. Julio César Márquez Lizárraga.

C. María Esther Ochoa Lizárraga.